ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2007.

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2007, QUE SE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA.

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 15/11/22007 entregada con la convocatoria.

Sometida a votación, incluida la puntualización realizada, los miembros presentes manifiestan su acuerdo con la misma, y, por tanto, acto seguido, queda aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- INFORMES DE ALCALDÍA

La Alcaldía da cuenta de lo siguiente:

1. Informar que desde el 1 al 7 de octubre se celebró la XIII Semana de la Torta del Casar con un amplio programa de actividades, culminando con la realización de una Ruta Trashumante y Mercado Tradicional el día 7 de octubre. Ha sido una semana de gran actividad en la promoción de este producto estrella de nuestro pueblo y que ha contado con una altísima participación, tanto en las actividades celebradas en Cáceres, como en Casar y en Madrid.
2. Desde el día 15 hasta el 30 de octubre estuvo expuesta en la Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura una exposición de cerámicas del artista cacereño Pedro Gallardo, del 1 al 11 de noviembre exposición de pinturas de Maribel Cortés Cano y actualmente la exposición de pinturas *Retrospectiva* de Pedro Castaño, dando continuidad de esta manera al programa de exposiciones que se pretende realizar a lo largo de todo el año.
3. Felicitar a Cristina Jordán Ordiales, una vez más y seguro que no será la última, por la obtención del galardón obtenido como Mejor Deportista Promesa Femenina dentro de los Premios Extremeños al Deporte en su Edición 2006. Es un importante galardón que le otorga la Junta de Extremadura por su intensa labor deportiva y la resalta como la más firme promesa del atletismo femenino extremeño.

   Baste como muestra, resaltar el gran nivel alcanzado ganando en prestigioso Cross de Quintanar (18/11/07) y el Cross Internacional de Soria (25/11/07). Le deseamos el mayor éxito en el próximo Campeonato de Europa de Campo a Través que se disputará el 9 de diciembre en la localidad de Toro. Nuestra felicitación y deseo de mayores éxitos para nuestra vecina.
4. Informaros que como cada año se ha celebrado la Semana Cultural de los Mayores durante los días 22 al 28 de octubre, semana en la que se han celebrado numerosos actos como charlas, juegos diversos, sorteos y finalizando con un viaje cultural a Salamanca donde asistieron 80 mayores de nuestra localidad.
5. Informar al Pleno de dos modificaciones de crédito de Presupuesto municipal. El primero por transferencias de crédito entre partidas que afectan a altas y bajas de créditos de personal, que no suponen incremento ni disminución en dicho Presupuesto; el segundo por generación de créditos por ayudas finalistas recibidas de otras administraciones públicas.
6. El día 20 de octubre se realizó en nuestro pueblo el “Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza”, dentro del programa planteado por la Mancomunidad TajoSalor, donde tuvieron lugar numerosas actividades como proyecciones, concurso de graffitis, talleres de reciclaje, actividades deportivas, etc finalizando con un concierto del conocido grupo “Albertucho” que concluyó un día de éxito por y para la concienciación de la pobreza.

7. Durante aproximadamente un mes (desde el 17 de septiembre al 16 de octubre) han estado trabajando en nuestro pueblo dos obreros contratados por la Mancomunidad a través del llamado “Convenio de Cigüeñas” por el que se limpian y eliminan los nidos existentes en las iglesias y otros lugares de los municipios. En nuestro pueblo, han estado limpiando los tejados y eliminando los nidos existentes en la Iglesia.

8. El Parque de Maquinarias de la Mancomunidad ha estado realizando diversos trabajos consientes en la reparación y mantenimiento de caminos de nuestro término municipal. Entre los caminos reparados se encuentran los del Monte (todo el término municipal), la Torre, el Vicario, el Cajujo, la Vía vieja (hasta la Perala), el camino de la Cantera, la calleja del Toro y el cordel, limpieza de la escombrera, acopio de zahorra y jabre y extendido del mismo en diversas zonas, etc.

9. El día 9 de noviembre se celebró en la localidad de Villa del Rey el V Concurso de Postales de Navidad destinado a discapacitados de nuestra Mancomunidad en la que participaron diez vecinos de nuestro pueblo que estuvieron acompañados de sus familiares. La postal ganadora de este Concurso será la que utilizaremos los ayuntamientos de la mancomunidad para felicitar la Navidad. Enviar una felicitación a los organizadores de este evento, pues siendo una localidad pequeña fue todo un éxito de organización y participación.

10. El día 22 de noviembre se celebró, organizado por la Mancomunidad TajoSalor, el Día Internacional contra la violencia de género en la localidad de Alcántara. El acto, de marcado carácter reivindicativo y de repulsa hacia la violencia machista, fue todo un éxito en participación y organización.

11. Ha dado comienzo la Escuela Taller. Esta es nuestra cuarta actuación en escuelas taller (anteriormente fueron las denominadas Vía de la Plata I, Vía de la Plata II, Los Riberos y esta última de Río Almonte). En esta edición pretendemos que se formen 20 jóvenes en las especialidades de albañilería y carpintería metálica.

12. Se ha celebrado en la Casa de Cultura de nuestra localidad, desde el 22 al 28 de octubre, un Torneo Magistral de Ajedrez en el que han participado seis Maestros Internacionales de este juego y en el que el extremeño Miguel Llanes ha obtenido la norma de Gran Maestro Internacional de Ajedrez que es el máximo título que un jugador de ajedrez puede obtener (como los míticos Karpov y Kasparov), siendo el primer extremeño en lograr este importantísimo galardón. Enviarle desde este Pleno nuestra felicitación por tan importante éxito.

13. El pasado día 8 de noviembre se procedió al sorteo de las 32 viviendas que se construirán por la promotora Urvipexsa en las proximidades de la Charca, en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento para la ejecución de estas viviendas de protección oficial. Una se destina a discapacitados con movilidad reducida permanente, 5 a demandantes individuales, 10 a unidades familiares de dos miembros y 16 a unidades familiares de tres o más miembros. Felicitar a los agraciados y a los que no han tenido esa fortuna indicarles que desde este Ayuntamiento seguiremos trabajando con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda en las mejores condiciones para el mayor número de casareños/as posible.

14. Durante los días 22 y 23 de noviembre se ha celebrado en nuestra localidad, organizado por la Asociación de Gestores Culturales de Extremadura, un Seminario Etnográfico denominado “Vía de la Plata. Un camino con huellas y saberes”, en el que se ha estudiado y reflexionado sobre los rasgos culturales, ideas, tradiciones, modos de vida, costumbres, leyendas,... que nos unen en la Vía de la Plata y que deben ser conservados y conocidos por todos los pueblos de la Vía. En el acto de inauguración estuvieron la Presidenta de la Asociación de Gestores Culturales, la Directora General de Patrimonio Cultural y otras personalidades regionales y nacionales.

15. El día 9 de noviembre tuvo lugar la actuación del grupo de teatro Carnacha Teatro en la Casa de Cultura, dentro del programa de actividades organizado por la Universidad Popular.

16. Informar de que se está terminando la actuación correspondiente a las Obras de Mejoras de Infraestructuras en fincas rústicas de propiedad municipal que consisten en las mejoras del cerramiento de la Dehesa Boyal (se han realizado más de 3.000 ml.), el arreglo (recambio, puesto que se han hecho nuevos) de 4 pasos canadienses y el acondicionamiento del embarcadero (procediendo al hormigonado y modificación de los corrales del mismo).
17. Indicar que se han ejecutado, tal y como había solicitado la Sociedad de Pescadores, las obras de construcción de un muro interior en todo el perímetro del Parque de la Charca (en la zona donde están colocadas las barandillas) que posibilitará la pesca cuando la charca esté llena, eliminando el problema de la falta de puestos generados por la colación de la valla y funcionando como una plataforma interior que permite el poder pescar y pasar por la misma.
18. También informar que se están eliminado las barreras arquitectónicas de los accesos a las aulas existentes en el Centro de Ocio Joven, las llamadas Microescuelas, de forma que se facilite el acceso de todos los jóvenes y mayores, independientemente del grado de minusvalía que tengan.
19. Se está procediendo por parte de los trabajadores de este Ayuntamiento a la realización de las obras de mejoras en los acerados de los alrededores de la Casa de Cultura y de la Barriada de las Malvinas.
20. Se ha finalizado la ejecución del proyecto de evacuación de aguas pluviales en la zona de la Avda. del Ejido de Abajo, eliminando el problema de las inundaciones que se producían cuando sufríamos lluvias torrenciales, tal y como pudimos comprobar con las caídas durante los pasados días 19 y 20 de noviembre.
21. Felicitar a Rebeca Caballero Carrero, Concejala de este Ayuntamiento, por su elección por unanimidad como Presidenta del Grupo de Acción Local de nuestra comarca (Tagus) y desearle los mayores éxitos en el desempeño de ese cargo, puesto que redundará en beneficio de todos los habitantes de esta zona.

TERCERO.-AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA "NUESTRA SEÑORA DEL PRADO" PARA LA GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO DE EMBARCADERO DE ANIMALES.

Por mí, la secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Personal y Festejos, celebrada con fecha 27/11/2007, en los términos siguientes:

"Se examina el texto del Convenio de gestión indirecta, suscrito entre el Ayuntamiento de Casar de Cáceres y la Sociedad Cooperativa Limitada Nuestra Señora del Prado, para la gestión del servicio de embarcadero de animales.

La Presidencia explica los extremos contenidos en el mismo, así como que se pretende su renovación por un periodo de 4 años.

La Comisión, por unanimidad, dictamina favorablemente y propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar el Convenio de gestión indirecta del servicio del embarcadero de animales.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde, D. Florencio Rincón Godino, a la firma del mismo y cuantos documentos sean precisos."

Es sometido a votación el dictamen de la Comisión, y el pleno con el voto unánime de los presentes, y, por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros acuerdan aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda, elevado al Pleno en sus propios términos.

CUARTO.- AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA "NUESTRA SEÑORA DEL PRADO" PARA LA GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DEL CENTRO DE DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS.

Por mí, la secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Personal y Festejos, celebrada con fecha 27/11/2007, en los términos siguientes:

"Se examina el texto del Convenio de gestión indirecta, suscrito entre el Ayuntamiento de Casar de Cáceres y la Sociedad Cooperativa Limitada Nuestra Señora del Prado, para la gestión del servicio de desinfección de vehículos.

La Presidencia explica los extremos contenidos en el mismo, así como que se pretende su renovación por un periodo de 4 años.

La Comisión, por unanimidad, dictamina favorablemente y propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar el Convenio de gestión indirecta del servicio público del Centro de Desinfección de Vehículos.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde, D. Florencio Rincón Godino, a la firma del mismo y cuantos documentos sean precisos**."**

Es sometido a votación el dictamen de la Comisión, y el pleno con el voto unánime de los presentes, y, por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros acuerdan aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda, elevado al Pleno en sus propios términos.

QUINTO.- APROBACIÓN CERTIFICACIONES FINALES Y LIQUIDACIÓN OBRA PRIMERA FASE DE CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DE OCIO Y CULTURA.

Por mí, la secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Personal y Festejos, celebrada con fecha 27/11/2007, en los términos siguientes:

" Dada cuenta del expediente administrativo de contratación de la obra "**PRIMERA FASE DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE OCIO Y CULTURA EN CASAR DE CÁCERES"**, cofinanciada por este Ayuntamiento y la Dirección General de Promoción Cultural de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, y presentadas las certificaciones finales de la obra, expedidas por la Dirección Técnica de las mismas, habiéndose acreditado, conforme determinan dichas certificaciones, una ejecución de obra con un coste final de 1.591.291,07 euros. El adjudicatario de la obra es la Empresa MEGO CONSTRUCCIONES SA.

Existe un aumento de obra sobre el total adjudicado, por importe de 234.951,63 euros, aumento que queda explicado en informe emitido por la Dirección facultativa de la obra.

Se propone financiar este aumento con el recurso económico procedente de la compensación monetaria sustitutiva de la cesión correspondiente al 10% del aprovechamiento lucrativo libre de cargas de la urbanización contemplada en el proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación 2B de las Normas Subsidiarias de la localidad.

El destino de este recurso se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 92.1 de la ley 15/2001, de 14 de diciembre del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, que permite destinar recursos del Patrimonio Público del Suelo a usos declarados de interés público. La construcción a que se contrae el presente acuerdo es de uso público.

Visto lo anterior, por unanimidad de los miembros presentes se propone al pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar las certificaciones finales de la obra "**PRIMERA FASE DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE OCIO Y CULTURA EN CASAR DE CÁCERES"**, así como el incremento de presupuesto final de ejecución por importe de 234.951,63 euros.

2º. Financiar el aumento de obra con cargo al recurso económico procedente de la cesión monetaria sustitutiva del desarrollo de la Unidad de Actuación 2B, por su destino a una construcción de uso público.

3º.-Aprobar las facturas correspondientes a las citadas certificaciones."

Es sometido a votación el dictamen de la Comisión, y el pleno con el voto unánime de los presentes, y, por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros acuerdan aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda, elevado al Pleno en sus propios términos.

SEXTO.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE CASAR DE CÁCERES.

Por mí, la secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Urbanismo, Medio Ambiente y Mujer, celebrada con fecha 21/11/2007, en los términos siguientes:

"Considerando que por Don Carlos Doncel Cervantes en representación de la Agrupación de Interés urbanístico "Portada Blanca" se ha presentado documento técnico para la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de la localidad, con la que se pretende sacar fuera del Sector-1 (constituido por suelo apto para urbanizar de uso residencial), una superficie aproximada de 16.000 m^2 para clasificarlo como Suelo no urbanizable rústico General puesto que forma parte de la Cañada Real Soriano Occidental.

Considerando que con fecha 12 de noviembre de 2007 se han emitido los informes técnicos preceptivos, por los Técnicos de la Oficina de Gestión Urbanística, favorables a la aprobación del expediente con las siguientes consideraciones: el trámite de aprobación inicial implicará el sometimiento de la misma de información pública por plazo mínimo de un mes y el requerimiento del informe de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural por afectar a la Cañada Soriana Occidental; este informe deberá ser emitido durante el plazo de exposición pública.

Realizada la tramitación legalmente establecida y vistos los informes del expediente, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias de la localidad, que afecta al Sector 1 de las mismas, en los términos expuestos.
SEGUNDO. Abrir un período de información pública durante un período de un mes, mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y un diario no oficial de amplia difusión en la localidad. Durante dicha exposición al público, el proyecto de modificación deberá encontrarse depositado, para su consulta pública, en el Ayuntamiento.
TERCERO. Requerir informe a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural como administración gestora de intereses públicos afectados, como es la Cañada Soriana Occidental. Este informe está previsto legalmente como preceptivos y deberá ser emitido en el plazo de duración de la información pública.
CUARTO. Suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente."
Finalizada la lectura se concede la palabra a Dª. Rebeca Caballero Carrero que explica la necesidad de esta modificación, fundamentalmente dejar fuera de la misma la Cañada afectada para no

paralizar la ejecución de las viviendas.

Es sometido a votación el dictamen de la Comisión, y el pleno con el voto unánime de los presentes, y, por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros acuerdan aprobar el dictamen de la Comisión de Urbanismo, elevado al Pleno en sus propios términos.

SÉPTIMO.- MOCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.-

La presidencia concede la palabra a la Concejala delegada del área de la Mujer, Dª. Rebeca Caballero Carrero, que procede a dar lectura a la siguiente moción:

"**MOCIÓN MUNICIPAL CONJUNTA DEL PSOE Y PP-EU CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la conmemoración un año más del 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, queremos trasladar a la ciudadanía española y muy especialmente a todas aquellas mujeres que están sufriendo malos tratos un mensaje de aliento, porque es posible escapar del círculo de la violencia.

La aprobación de la Ley Integral Contra la Violencia de Género en diciembre del año 2004 con la unanimidad de todas las fuerzas políticas ha supuesto la esperanza para las mujeres que sufren esta lacra social porque está a su disposición todo un caudal de acciones institucionales concretas para protegerlas con una Delegación Especial del Gobierno al frente, la Fiscalía de Sala delegada y el Observatorio Estatal, compuesto por profesionales de todos los ámbitos.

El Gobierno de la Nación y las Cortes Generales han colocado la violencia contra las mujeres en primera línea de la agenda política y desde las instituciones debemos aunar esfuerzos para cooperar en la mejora de los mecanismos de asistencia a las víctimas; así como en la lucha por la prevención, por la asistencia integral a las víctimas y por perseguir a los agresores.

En estos tres años de aplicación de la Ley, mucho hemos avanzado para lograr este objetivo común que nos une:

Se han creado 452 Juzgados de Violencia sobre la Mujer, 398 compatibles y 54 exclusivos y se prevén 29 exclusivos más para finales de 2007. Se han nombrado 49 fiscales especializados en esta materia y se espera, para finales de este año, un total de 92.

Existe un turno de oficio gratuito 24 horas y más agentes especializados de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado combatiendo el machismo criminal, con un aumento del 117,5% en el número de efectivos este año, llegando a los 1.614 a finales de 2007.

Hemos conseguido endurecer las penas para los hombres agresores, 49.968 han sido condenados en dos años y ofrecido teleasistencia para las víctimas, aún sin orden de alejamiento con un aumento constante de sus usuarias. 7.987 estaban dadas de alta el 1 de octubre de 2007. Desde diciembre de 2006 hasta esa fecha, su número se ha incrementado en más de un cuarenta por ciento y, además está en marcha el Plan de Sensibilización.

Al servicio de las mujeres hay un nuevo protocolo de Sanidad y 59 unidades provinciales de Violencia sobre la Mujer en las Comunidades Autónomas, con la finalidad de coordinar toda la información y recursos existentes destinados a proteger a las mujeres en situación de riesgo, además de las unidades forenses de valoración integral en cada provincia, de las que también se han visto incrementado su número en un 150%.

Por primera vez en España existe un teléfono nacional gratuito de información y asesoramiento 24 horas que no deja huella en la factura de teléfono a través del número 016 con el objetivo de ayudar a las víctimas a que den un paso adelante y denuncien.

En este sentido, el número de denuncias interpuestas ha aumentado más de un 70% entre 2002 y 2006. Un dato positivo ya que pone de relieve, la magnitud del fenómeno, la necesidad de una herramienta integral de estas características pero sobre todo, que cada vez hay más mujeres víctimas de malos tratos que se deciden a salir de la oscuridad para denunciar el horror que viven en sus hogares.

En el periodo 2005-2007, el Gobierno de la Nación ha distribuido 26 millones de euros a las Comunidades Autónomas y 2,5 millones de euros a las Entidades Locales para colaborar en la asistencia social integral que desde los territorios deben ofrecer a las víctimas.

Desde el Gobierno Central, más de 212 millones de euros se destinan a la lucha contra la violencia de género en 2007, un 50% más de lo previsto inicialmente para este año.

La dotación prevista en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008 asciende a 247,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 75,09% en relación con la dotación inicial consignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2007.

Conscientes de la magnitud del fenómeno, de la complejidad de su erradicación, el Pleno de esta Corporación Municipal quiere seguir animando al Gobierno Central y al Gobierno autónomo de Extremadura, en el marco de sus competencias, para que continúen este impulso político constante que tantas mujeres siguen necesitando.

Porque ante la violencia de género, hay esperanza.

Por todo ello el esta Corporación hace un llamamiento a todos los partidos políticos para conseguir los siguientes objetivos comunes:

- Unidad de todos los partidos políticos para combatir esta lacra insoportable de la sociedad, descartando cualquier uso partidista.
- La violencia de género no es un asunto privado de las mujeres, por lo que es necesaria la condena pública y expresa de todos los líderes de opinión entre los que nos encontramos los responsables políticos, que en representación de la ciudadanía, debemos manifestar nuestra más enérgica repulsa ante cada atentado contra la integridad de una mujer.
- Máxima colaboración con las organizaciones de mujeres y en defensa de la igualdad que vienen trabajando con las víctimas de la violencia de género y son quienes mejor conocen sus necesidades.

Por lo anteriormente expuesto, el Pleno de esta Corporación Municipal se compromete:

- Colaboración leal con la Comunidad Autónoma de Extremadura y con el Gobierno de la Nación para que, y en el marco de sus competencias, ponga a disposición de las mujeres víctimas todos los recursos posibles, implantando definitivamente la red integral de asistencia social.
- El machismo mata a las mujeres y envilece a los hombres por lo que la prevención es esencial y debe orientarse no sólo hacia las posibles mujeres víctimas sino hacia el potencial agresor, por lo tanto desde el Ayuntamiento de Casar de Cáceres impulsaremos programas educativos, campañas, promoción de grupos de hombres por la igualdad de forma que se impliquen en la erradicación de este fenómeno.
- Solicitar a la CC.AA. de Extremadura, que se promuevan planes de igualdad en los centros educativos.
- Plantear que en los planes de salud de la CC.AA. de Extremadura se contemple la violencia de género como un problema grave de Salud Pública.
- Desarrollar y apoyar investigaciones científicas de las

consecuencias en la salud física y mental de las víctimas y de sus hijos e hijas en el municipio.

- Fomentar programas específicos para abordar la situación de las mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad en el municipio."

A continuación y antes de pasar al punto de Ruegos y Preguntas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia pregunta si algún grupo municipal quiere elevar al Pleno Corporativo alguna moción.

No se presentan mociones de urgencia.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. J. Samuel Vivas Talavero realiza las siguientes preguntas:

Repiten las efectuadas el día 4 de septiembre pasado por no haberlas contestado:

1. Ratifica Ud. Sus manifestaciones al Periódico Extremadura el pasado jueves 30 de agosto en relación a la puesta en marcha de un nuevo parque empresarial por haberse agotado el terreno del Polígono existente?.
2. ¿En qué parajes del Municipio se instalaría?.
3. Se han tenido conversaciones con los propietarios de los terrenos?. Y en caso afirmativo, se les ha informado de las condiciones iniciales del proyecto?.

Además de estas formula las siguientes preguntas:

1. Se han vuelto a producir robos en la localidad, se ampliará la plantilla de agentes de la policía Local para cubrir la necesidades de seguridad de los ciudadanos?.
2. Informa de que se va a abrir un prostíbulo en el Polígono Industrial y se están haciendo importantes reformas en el local, pregunta:
   - Si tiene conocimiento el Sr. Alcalde.
   - Si han solicitado licencia de obras y de actividad para el local.
   - Si el grupo socialista comparte con el grupo popular la opinión de que no es este el tipo de empresas a las que se quiere atraer ni el tipo de trabajo que se pretende crear.
   - Qué decisiones va a adoptar el Sr. Alcalde al respecto.
3. Su grupo considera que la actividad económica en la localidad se ha enfriado bastante, y prueba de ello es que la empresa que más puestos de trabajo ha creado en el pueblo, Imedexsa, va a realizar una gran inversión para ampliar sus actividades en otro municipio, y preguntan al respecto:
   - Es consciente de que el Sr. Alcalde y su equipo están a punto de tirar por la borda lo realizado por sus antecesores en el cargo y algunos particulares.
   - Qué puede ofrecer un municipio pequeño a la empresa que no pueda ofrecer el actual equipo de gobierno, quizá seguridad, un polígono industrial digno o terreno a un precio razonable. Le informa que, a pesar de ser compañero de partido el Alcalde de Santiago del Campo, su grupo sólo siente tristeza por esta situación, y que el grupo municipal popular apoyará al Sr. Alcalde para reconducir esta situación, sin

más condiciones que deje de pensar en las próximas elecciones y piense en las próximas generaciones.

4. Pregunta porqué motivo no se ha incluido en el Orden del día la moción presentada por el grupo popular en la que proponían que las nuevas instalaciones del actual centro de salud sirvieran como monumento a todas las mujeres casareñas llevando el nombre "Matrona Modesta López". Igualmente pregunta cuál es el vínculo que une a la localidad con la escritora Dulce Chacón, que da nombre a la biblioteca municipal, y afirma que sin menospreciar a la misma, muchos casareños se sentirían más cercanos e identificados, si los nombres del patrimonio público fuesen de personas vinculadas al pueblo.

5. Ante la declaración efectuada por el Sr. Tovar en el anterior pleno, de haber incumplido su programa electoral en el punto de convertir el consultorio médico local en centro de salud, por la falta de médicos en el mercado laboral, pregunta:

   - Tiene el Sr. Portavoz motivos para pensar que el número de personal médico disponible ha aumentado o va a aumentar pronto. Cuáles son esos datos.
   - No disponía de esta información en la anterior legislatura, para lanzar una promesa semejante, que finalmente no se cumplió.
   - Cabe pensar, que a pesar de que además era el Presidente de la Diputación de Cáceres, las buenas relaciones con otras administraciones, de las que el grupo socialista alardea, no son tales o más bien son desleales.

6.- Será el grupo socialista coherente con la moción conjunta aprobada hoy para erradicar la violencia contra las mujeres, suscribiendo otra por la que el Pleno de la Corporación solicite al gobierno de la nación la supresión de cualquier tipo de colaboración con aquellos países, la mayoría islámicos, donde prácticas tan abominables como la extirpación del clítoris de las niñas son toleradas, o donde ser mujer u hombre marca la diferencia entre la pena de muerte o la cárcel, ante un adulterio.

Dª. Mª. del Carmen Perea realiza los siguientes ruegos:

1. Que se arreglen perfectamente las goteras del Pabellón de la Dirección en el Colegio Público, porque es el tercer curso que se traslada una clase por este motivo.

2. Que se arregle la valla metálica de la pista que está en muy malas condiciones y se arreglen también las redes de las porterías.
3. Que se limpien las inmediaciones del pantano viejo porque hay mucha basura donde están las barbacoas y los bidones están viejos y llenos.
4. Los contenedores de reciclaje de envases, los amarillos, deberían recogerse más a menudo o colocar más.
5. Que se recojan los escombros que se han dejado al reparar el brocal del Pozo del Rey.
6. Que se elimine la suciedad del Polígono Industrial Charca del Hambre.
7. Siguen sin limpiar los alrededores de los contenedores del Polígono Industrial y el Cajujo.

Preguntas:

1. Sobre cómo va el proyecto del albergue juvenil en las Palmeras y si se va a cambiar allí el albergue del peregrino.
2. Sobre la tramitación del proyecto de los terrenos del campo de tiro Linos Lage.
3. Cómo se va a terminar la Ronda de la Trinidad.

4. Cuándo se va a convocar la Comisión Especial de Cuentas para informar las cuentas del 2006.
5. Sobre la utilización por TAGUS de la Casa Pinotes.

A continuación se procede a contestar por el Sr. Alcalde:

1. Ratifica esas declaraciones y considera que la localidad necesita un nuevo Polígono Industrial porque el existente se ha quedado sin terreno público, se han mantenido contactos con los propietarios y promotores de otros terrenos y se está esperando una respuesta.
2. Respecto a los robos, ocurre lo mismo en los polígonos industriales de otros pueblos; en la última Junta de Seguridad Local, se trató este asunto y se informó de la gran colaboración que se lleva a cabo entre la Policía Local y la Guardia Civil para eliminarlos.
3. Desconoce que se esté poniendo en marcha un prostíbulo en la localidad, pero considera que si el concejal sabe que se va abrir, debería haberlo denunciado ante la Policía Local, la Guardia Civil y ante las instancias judiciales.
4. En relación a la instalación por parte de Imedexsa de otra empresa, afirma que la empresa que pretendían instalar era una planta de galvanizado en caliente para cuya instalación, por ser una industria catalogada como molesta, insalubre, nociva y peligrosa, se requiere que esté separada del caso urbano a más de dos kilómetros y no han conseguido ningún terreno que reúna esas características.
5. La propuesta de poner nombre al Consultorio Médico no es la preocupación fundamental al respecto en este momento, sino convertirlo en un Centro de Salud que esté abierto las veinticuatro horas. El equipo de gobierno se dedica a hacer y poner en funcionamiento centros y servicios, no a ponerle nombres concretos que puede suponer discriminar a otros profesionales que han trabajado en el mismo centro. Hay muchos edificios públicos sin nombre (Centro de Día, Estación de Autobuses, Instalaciones Deportivas..); el poner nombre de Dulce Chacón a la Biblioteca ha sido una excepción por su pronta muerte y ser una extremeña de prestigio internacional.
6. Manifiesta que su grupo ha estado siempre enfrentado con la violencia de género y lo prueba que ante un hecho deleznable contra una vecina del pueblo propiciaron la representación de todos los casareños en el juicio.

A los ruegos presentados contesta:

1. Respecto a los colegios, afirma que son instalaciones de gran calidad, que se va a inaugurar el gimnasio del instituto; la existencia de goteras es un hecho puntual y sólo en un aula de todas las del centro; se eliminará ese problema para que no vuelva a ocurrir.
2. La valla del colegio se va a arreglar y esta obra está incluida dentro de un proyecto que se va a presentar a la Consejería de Educación, junto con otras obras de mejora de las instalaciones con un coste máximo de 60.000 euros.
3. El pantano viejo se manda limpiar regularmente, quizá pueda haber basuras algún día concreto; se informará al servicio de obras y limpieza para que lo limpien, incluidos los cascotes del Pozo del Rey.
4. Existe un convenio con ECOEMBES para la recogida de envases, los retiran una vez a la semana, se les pedirá que aumenten los contenedores en las zonas más utilizadas y se reduzcan en las menos, además se intentará realizar una campaña sobre su utilización.

Contesta a las preguntas efectuadas por Dª. Carmen Perea en los siguientes términos:

1. El Albergue del Peregrino seguirá donde está. Se va a realizar un proyecto para la

construcción de un Albergue Rural en la Ruta de la Plata que servirá como punto de encuentro.

2. Se han conseguido los terrenos e instalaciones del campo de tiro Linos Lage y se está buscando fondos para realizar actuaciones en ellos, con el asesoramiento de la Consejería de Juventud.
3. En la Casa Pinotes cedida a TAGUS se están realizando actividades, una de ellas se llevó a cabo en la Ruta Trashumante.
4. La Comisión de Cuentas se convocará cuando estén las cuentas preparadas por Secretaría.
5. La obra del paseo desde el pueblo hacia la N-630 es una obra de Diputación Provincial, por tanto es un tema que tiene que resolver esta Institución, cree que pronto se conocerá el resultado de las negociaciones con los propietarios que quedan, al igual que las del Cerro de la Trinidad que compete al mismo organismo y también están negociando con los propietarios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto a las veintidós horas y cinco minutos, en lugar y fecha arriba indicados, del que se extiende la presente acta, que certifico y firmo, autorizándola el Sr. Alcalde